

86919



86919

MEMORIA DESCRIPTIVA

CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD QUE SE SOLICITA POR VEINTE AÑOS PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SUS COLONIAS, A FAVOR DE D. RAFAEL GENZANO LAZARO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN SAN SEBASTIAN, Casquiza-  
no 6, por:

«SOPORTE PARA RECUADROS LIMITADORES DE PANTALLAS  
CINEMATOGRAFICAS».

-----

El objeto a que se refiere el presente registro merece el privilegio de ser considerado Modelo de Utilidad, toda vez que todas y cada una de sus características se



86919

encuentran perfectamente definidas, ajustándose en un todo a lo dispuesto en el artículo 171 de la vigente legislación sobre Propiedad Industrial.

5. Como su enunciado indica, consiste la esencialidad del presente registro en un soporte para recuadros limitadores de pantallas cinematográficas.

10. Los recuadros de pantallas utilizados hasta la fecha (para impedir a los espectadores de cualquier proyección cinematográfica la visión de las distintas sombras que se forman fuera de ella debido al mayor área de luz proyectada con respecto a cada uno de los fotogramas que componen una cinta) son montados fijos, lo que acarrea a las empresas propietarias de locales de proyección los gastos necesarios para desmontar y montar recuadros limitadores de --  
15. distintas áreas, según el sistema de rodaje seguido para la cinta que se desee proyectar.

20. Si los inconvenientes referidos en el párrafo anterior pueden aplicarse a los cines de una sola película por sesión, se ven aumentados en los que por distintas razones exponen al público las películas, que en la mayoría de los casos no corresponden al mismo sistema de rodaje, con lo que el público asistente se ve obligado a contemplar una --  
25. de las películas, que necesita mayor pantalla, en la forma adecuada, mientras que la otra película de distinta dimensión proyectiva, es percibida por el espectador en condiciones visuales deficientes, puesto que ve el fotograma al mismo tiempo que las sombras por la carencia de reducción de recuadro de proyección que rodee el área proyectada.

30. Para obviar estos inconvenientes han sido ensayados diversos sistemas que permiten variar a voluntad la situa

8691928



ción de los recuadros, respecto al área libre de proyección. Ahora bien, además de las disposiciones especiales, objeto de diferentes registros, se ha observado la necesidad de crear un tipo de soporte, objeto del registro que se preconiza, que permita la sustentación y deslizamiento de los referidos recuadros, a fin de conseguir ampliamente el fin perseguido.

5.

10.

15.

20.

25.

30.

La estructura de este soporte que pasaremos a describir más adelante a título de ejemplo, permite el uso indistintamente manual o automático del mismo, ya que si bien está previsto el funcionamiento mediante la potencia suministrada por una fuerza motor (debido a las causas que se aclaran a continuación) también puede ponerse en funcionamiento este soporte manualmente, mediante un simple cordón que sirva de tiro. Como es perfectamente comprensible esta duplicidad de hacer funcionar el soporte, evita todo riesgo de no poder hacer uso del mismo, por carencia de electricidad, por rotura del mecanismo de la fuerza motora, o por cualquier otra causa que impidiese la puesta en marcha normalmente del soporte, objeto de la presente invención.

Como se cita en el párrafo anterior, el funcionamiento del soporte está previsto principalmente por medio de un motor o motores eléctricos, debido a la posibilidad que ofrece esta fuerza motor de ser mandada a distancia, es decir, y citando un ejemplo para fijar ideas, desde la misma cabina de proyección u otro lugar apropiado que permita la puesta en marcha y paro del sistema sin necesidad de desplazamiento de persona alguna para estos fines. Con ello se logra rapidez en la ejecución -



1961

88919

- de la maniobra, eliminación de mano de obra y una perfecta coordinación en la preparación y puesta en uso del escenario de proyección. Como aclaración informativa de la importancia de este sistema, objeto de otros registros, se hace resaltar que si el trabajo es realizado mediante motores eléctricos, se dota al conjunto de relés de paro y lámparas piloto a fin de simplificar el sistema hasta tener con un simple movimiento no sólo el área de proyección deseada, sino la seguridad de que el trabajo ha sido realizado con la exactitud prevista.
- 5.
- 10.

- En los pocos sistemas puestos hoy en práctica, este movimiento de recuadros ha de hacerse mediante desplazamientos de personal o por medio de mecanismos complicados que elevan su coste y no dan un rendimiento tan perfecto en cuanto a funcionamiento como el que se ha citado en la presente memoria.
- 15.

- Para que el objeto referido en la presente invención, sea apreciado con la mayor claridad posible, se acompaña a la presente descripción una hoja de planos en la que se ilustra a título de ejemplo informativo y no limitativa una forma preferida de realización, en donde han sido representadas todas y cada una de las partes formativas de cada uno de los que se preconizan en el presente registro.
- 20.

- En la figura 1 del plano ha sido representada una perspectiva del soporte, en donde para mayor comprensión de la descripción expositiva del invento han sido referenciadas sus distintas partes componentes como sigue:
- 25.

- Nº 1 recuadros propiamente dichos.
- 30.
- Nº 2 Armadura de la pantalla.



85919

28

- Nº 3 Abrazaderas para sujeción en la armadura.
- Nº 4 Tirante.
- Nº 5 Rectángulo del rail.
- Nº 6 Rail.
- 5. Nº 7 Escuadras.
- Nº 8 Soporte con roldanas guías del cable.
- Nº 9 Roldanas guías del cable.
- Nº 10 Ruedas de deslizamiento sobre el rail.
- Nº 11 Guía del cable.
- 10. Nº 12 Abrazadera soporte de las roldanas guías del cable.
- Nº 13 Cable.
- Nº 14 Motor eléctrico.
- Nº 15 Cadena o bien cable.
- 15. Nº 16 Horquillas suspensiones de las ruedas deslizamiento sobre el rail.
- Nº 17 Escuadra de apoyo.
- Nº 18 Grapas abrazaderas de sujeción del cable a los recuadros.
- 20. Nº 19 Carriles de deslizamiento.

25. En la figura 2 se describe la estructura esquemáticamente del soporte para recuadros limitadores de pantallas cinematográficas y se especifica a continuación el funcionamiento y misión de las distintas partes referenciadas, así como su relación de unas con otras.

30. Este soporte posee los recuadros laterales 1, que son desplazados mediante el arrastre a que es sometido el cable 13 por medio de la cadena 15, en un movimiento de circuito. Este cable se desliza por unas roldanas 9 montadas sobre rodamientos y sujetas a unas horquillas 12 con

28 ABR.



86919

- sus correspondientes escuadras 7. Este cable 13 está sujeto a los recuadros 1 por medio de unos abrazaderas o grapas 18 que determinan que al deslizar en un sentido o en otro el cable 13, los recuadros laterales 1 avanzan -
5. al unísono hacia el centro para recuadrar la proyección que se efectúa sobre la pantalla, ya que estas grapas 18, que sujetan el cable a los recuadros están debidamente -
10. arriostradas de forma que el cable inferior que es doble está sujeto al recuadro lateral izquierdo por el cable -
15. de la parte alta y el recuadro lateral derecho al cable inferior de la parte baja y de esta misma forma en su parte alta con el fin de que al poner en movimiento la fuente motor 14, los recuadros abran o cierran encuadrando, -
- perfectamente, la proyección que se verifica sobre la pantalla.

- Los soportes superiores e inferiores 17, que sustentan a los recuadros 1, lo mismo en el caso de los laterales que en los horizontales llevan unas horquillas 16 con ruedas gemelas 19 montadas sobre rodamientos, las cuales
20. se deslizan sobre un rail o T 6, el cual lleva en sus extremos así como en la parte media, según sea la longitud de la pantalla, unos rectángulos 5, en los cuales se sujetan los tirantes de suspensión 4, que a su vez están sujetos a las abrazaderas 3, que van montados en la armadura
25. de la pantalla 2.

- Para mejor guía y deslizamiento del cable 13, que forma un circuito, lleva unos soportes guías del cable 11 con sus abrazaderas correspondientes 3 y otros soportes porta-roldanas 8, con el fin de que el cable sea debidamente guiado.
- 30.



28 APR 1965

86919

5. Descrita suficientemente la naturaleza de la invención se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

### REIVINDICACIONES

10. 1º.- Soporte para recuadros limitadores de pantallas cinematográficas, caracterizado porque el soporte propiamente dicho está constituido por una pieza rectangular en sentido vertical que va unida mediante unas abrazaderas con sus correspondientes escuadras y tirantes con ranura rasgada a un rail guía de sección en T, que permite el deslizamiento sobre si de las horquillas y escuadras de fijación del soporte del recuadro limitador, mediante unas ruedas previstas en dichas horquillas.

20. 2º.- Soporte para recuadros limitadores de pantallas cinematográficas, según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque en las esquinas del rail guía de sección en T lleva en unas ruedas gemelas y en el opuesto una sola roldana.

25. 3º.- Soporte para recuadros limitadores de pantallas cinematográficas, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque posee unas piezas cilíndricas horadadas, unidas a la armadura de la pantalla, - por medio de escuadras y tirantes de ranura rasgada, que hacen el oficio de guía del cable de deslizamiento.

30. 4º.- Soporte para recuadros limitadores de pantallas cinematográficas, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque el soporte propiamente

86919



dicho está mandado por la acción de un cable que discurre a lo largo del carril guía y está guiado por las piezas cilíndricas horadadas y las roldanas extremas del carril guía en T.

5. 5<sup>a</sup>.- SOPORTE PARA RECUADROS LIMITADORES DE PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS.

Según se describe en esta memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid,

28 ABR. 1954



86019

FIG. 1ª

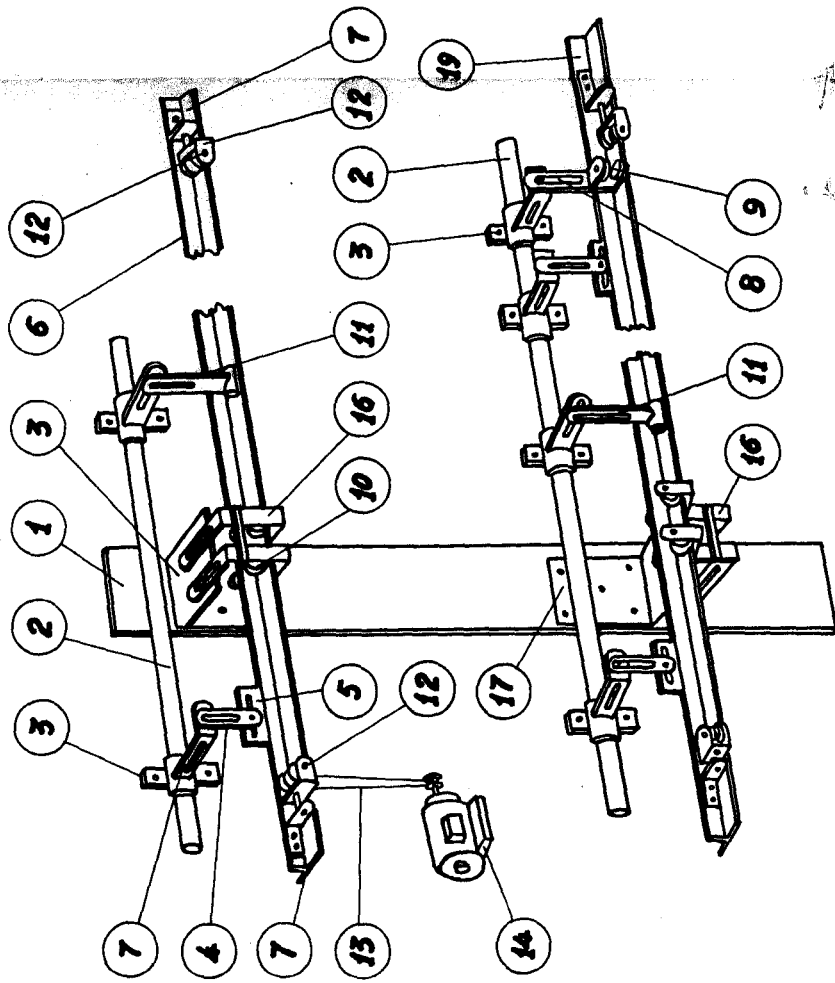
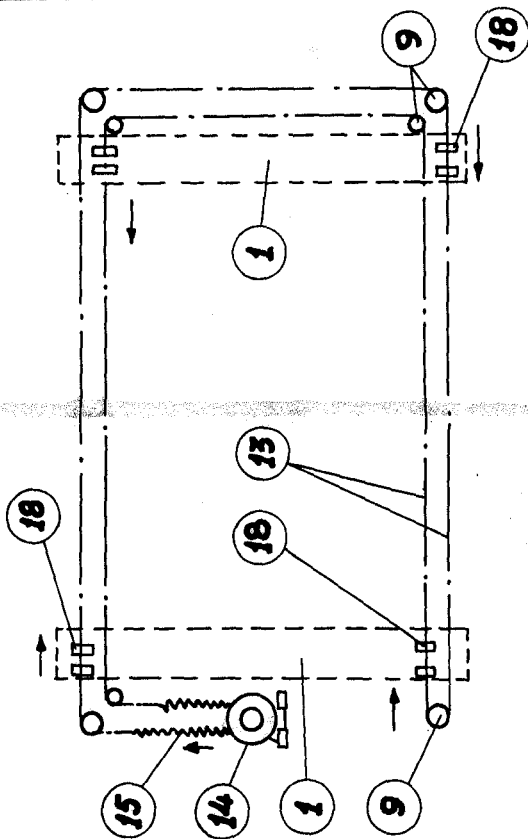


FIG. 2ª



MADRID,

*Handwritten signature or notes in the upper right corner.*